



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE AMPROS

Decreto 1/2015, de 15 de enero, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones a centros especiales de empleo, cofinanciadas por el Fondo social Europeo, destinadas al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

Este proyecto está cofinanciado al 50% por el Gobierno de Cantabria y el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE de Cantabria 2014-2020